



**COMUNICADO A LA OPINIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA
NACIÓN NASA FRENTE A LA INTERVENCIÓN MILITAR AL PUEBLO
VENEZOLANO**

Enero 3 de 2026

Las 209 autoridades tradicionales originarias de la nación Nasa, que estamos ubicados en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Tolima, Huila, Nariño, Caquetá, Putumayo, Meta, Cundinamarca y Guaviare, como parte de los 116 pueblos indígenas ancestrales que compartimos el territorio nacional de la república de Colombia con nuestros hermanos campesinos, comunidades afrodescendientes, sociedad civil rural, urbana y de frontera con la hermana República Bolivariana de Venezuela, entendiendo las causas estructurales sobre la escalada de agresión sistemática contra los pueblos soberanos del mundo por parte de los Estados Unidos, específicamente con la intromisión bélica ocurrida esta madrugada del sábado 3 de enero de 2026 hacia la hermana República de Venezuela y según los informes sobre operaciones militares de ataques directos contra la infraestructura civil, petrolera, militar, aeronáutica y marítima al territorio Bolivariano; alertamos al mundo, que esta acción no solo representa una amenaza contra nuestros hermanos venezolanos, si no que desde ya, es una amenaza directa y se evidencia una vez más, que la ambición y codicia del imperio Yanqui en decadencia intenta apoderarse mediante su proyecto de muerte de los recursos naturales y energéticos que poseemos los países suramericanos y del caribe, su afán de controlar, someter, excluir y exterminar pueblos enteros, no es nuevo.

Como pueblo indígena originario promotores de la construcción de la paz territorial, regional, nacional e internacional en armonía con la madre tierra, rechazamos categóricamente la intervención bélica de los Estados Unidos, porque viola flagrantemente el derecho inalienable de libre determinación de los pueblos para decidir su propio destino político, social, económico y cultural sin injerencias externas. Se considera una norma de **JUS COYENS (derecho imperativo de cumplimiento obligatorio)** según la carta universal de las Naciones Unidas. Así mismo se ha vulnerado el derecho internacional de igualdad soberana y no intervención basada en la resolución 2625 (xxv) de la ONU; ningún Estado tiene derecho a intervenir directa o indirectamente en asuntos internos o externos de otro. El artículo 2 parágrafo 4 de la carta de la ONU prohíbe explícitamente el uso o la amenaza de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

Alzamos nuestra voz y nos sumamos al clamor de varios pueblos, organizaciones civiles, colectivos, ONGs de derechos humanos y países del mundo a unirnos contra la tiranía, la explotación de nuestros recursos naturales, la exclusión y exterminio de los pueblos soberanos conformando una gran *minga de movilización internacional* que se convierta en la máxima expresión soberana de los pueblos para orientar y legislar desde todas las regiones,

.....
Calle: 12 F No 2-74. Barrio la Candelaria. Teléfono: 3143921644, 3105517564.

E-mail: nacionnasacolombia@gmail.com

Bogotá D. C.



BAKA'CXTE'PA UMA KIWETE NAS NASA NEES YUWA' EENA
PLAN DE SALVAGUARDA PUEBLO NASA - AUTO 004 DE 2009
El camino a recorrer para permanecer en el territorio y en el espacio por siempre

territorios y continentes sobre los modelos económicos, sociales, culturales, administrativos y territoriales que permitan cuidar la vida en su integralidad y no desde modelos y sistemas de gobiernos que excusados en la falsa democracia avasallan a otros, los nuevos mandatos para cuidar la vida de todas y todos deben estar basados en el amor, el respeto, la solidaridad, reciprocidad y armonía con la madre tierra, cimentados en la diversidad de conocimientos de las culturas y pueblos.

En este sentido, exigimos:

1. Cese inmediato de todas las acciones bélicas y de hostilidades retirando cualquier despliegue militar extranjero que ponga en riesgo la soberanía de cualquier Estado latinoamericano y del caribe.
2. Exhortar a sesión permanente y Promulgación de la declaratoria de emergencia de los países latinoamericanos y del caribe en el marco de la CELAC.
3. Convocar a los pueblos rurales y urbanos de los países latinoamericanos y del caribe más otros aliados mundiales a la gran minga por la defensa de la vida, la democracia, la soberanía, la justicia y la paz a realizarse hacia Venezuela en la fecha y hora a concertar con todos las líderes y lideresas juveniles, pueblos, organizaciones civiles, colectivos, Ongs de derechos humanos y países del mundo.
4. Buscar ante todo, la salida política y dialógica que permita discernir las diferencias reconociendo los derechos de los Estados y las partes que han firmado los mecanismos, cartas, tratados y protocolos internacionales para mantener la paz global.
5. Aunar los esfuerzos por salvaguardar la vida de la población civil en caso de presentarse acciones de guerra, confrontaciones militares, bombardeos y utilización de armamento bioquímico.
6. Sacar las y los niños de la guerra.
7. Respeto total a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario

Como pueblo de la gran nación Nasa que hemos resistido a las diferentes guerras y violencias políticas, sociales y armadas desde tiempos milenarios, damos una voz de fuerza y sabiduría al pueblo hermano de la República Bolivariana de Venezuela en estos tiempos de intervención militar de los Estados Unidos. Recordando a todos, que, cuando un imperio esta en decadencia, es mas peligroso que cuando esta en ascenso.

“Cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra”

Nación Nasa
Bogotá, 3 de enero de 2026

Calle: 12 F No 2-74. Barrio la Candelaria. Teléfono: 3143921644, 3105517564.

E-mail: nacionnasacolombia@gmail.com

Bogotá D. C.